Monte Patria
Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AREA DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: Contrato Prestación de Servicios a Honorarios

Monte Patria, 30 de mayo de 2016.

VISTOS:

- El DFL Nº 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Lo establecido en el Articulo 1º Ley 18.294, Articulo 67º Ley 18.382.
- El Decreto Alcaldicio Nº 12120 del 06.12.2012, el cual se establece nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet.
- Considerando que el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria contrató personal a fin ejecutar los cometidos específicos.
- Ord. Nº 07/2016 del 18 de abril de 2016, de la dirección del Área Social Departamento de Educación Ilustre Municipalidad de Monte Patria – Programa de Residencia Familiar Año 2016.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6718.- /

1.- **APRUÉBASE**, Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios para realizar el trabajo de Apoyo Pedagógico en Reforzamiento en la Asignatura de Inglés, a estudiantes beneficiarios del Programa de Residencia Familiar Año 2016, en dependencias del Colegio República de Chile, de la ciudad de Monte Patria, Comuna de Monte Patria, desde el 02 de mayo de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, a la Señorita:

Nombre	Rut	Imputación
GLENY DEL ROSARIO OLIVARES BARRAZA	C.N.I. [redacted]	114.05.001 Programa de Residencia Familiar Año 2016

2.- La vigencia del Contrato y funciones a realizar y demás estipulaciones, son aquellas que se establecen en el respectivo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

ANÓTESE, AL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DEM, SECRETARIA MUNICIPAL, AREA DE RECURSOS HUMANOS DEM, REGISTRO Y ARCHIVO.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL-MINISTRO DE FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - CHILE - ALCALDE

KARINA ANGÉLICA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE (S)

KAAC / WAGZ / NAM / Apo.